



## **NOTA EXPLICATIVA**

El Sub-Gerente de Presupuesto de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, hace del conocimiento público que esta Secretaría de Trabajo no genera ningún pago directamente sobre el Fideicomiso, los realiza el Banco Lafise administrador del "Centro Cívico Gubernamental", y los remite a ésta Sub-Gerencia de Presupuesto una vez hechos los mismos y por lo general con un mes de retraso; por lo que a la fecha el ultimo remitido a esta dependencia fue el **Oficio PCCG-205-2019** de pago con el anexo No.1, correspondientes al **mes de julio**, quedando pendientes los meses de **agosto y septiembre del 2019**.

Por lo tanto no se pueden remitir mes a mes, solo se remite lo que el banco nos envía en su momento.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

RODERICO LOZANO ANDEN